Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Cano.

Sacado

juramento a

pepa

En este ayuntamiento el señor don Fernando Pochay quebedo Regidor dio quenta de como se abia mandado por muchos dias podassen de hierro que publicado al ayuntamiento y esta puerta en su cuentas y al ayuntamiento quien de ponerse para ello se acordo que se pregonara de dia al domingo que biene que esta en cuenta del que esté y no abiendo mayor ponedor se remate en lo de serano que la tiene puesta o mejorara la dicha postura y lo que se diere para ello se saque en el arbo del cano como esta acordado.

2

Cano de el guardian

En este ayuntamiento el señor don Juan Ruiz ximenez Regidor dio quenta de como el padre guardian de los [illegible] a dicho como por su quenta quiere solicitar en el real consejo la Hacienda y donde mas convenga y que el dia de su fiesta que es ocho de setiembre aya fiesta en el dicho su convento y de como continuara en las diligencias que por parte de esta ciudad se an hecho en dicha Razon = y por la ciudad visto se acordo que los señores Don [illegible] Comisarios don Fernando Garcia de Alcaraz y Mula Regidores